HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE SAN ISIDRO

9

Ref. Expte. N° 484-HCD-2024

Comisión Obras y Servicios Públicos

DESPACHO DE COMISIÓN

Al Honorable Concejo Deliberante,

Esta Comisión ha analizado el expediente de referencia solicitando al Departamento Ejecutivo, mediante el área que corresponda, realice un control de ramas y raíces de los árboles Paraísos ubicados en la calle Lonardi al 132, de la Ciudad de Beccar, y se realice la poda y raleo de los mismos, de ser necesario.

Por este motivo, las y los Concejales integrantes de la Comisión consideran conveniente el dictado del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante de San Isidro solicita al Departamento Ejecutivo que, a través del área que corresponda, tenga a bien efectuar un control de las ramas y las raíces de los árboles paraíso ubicados en la calle Lonardi al 132, de la Ciudad de Beccar; y en caso de ser necesario, se realice la poda y raleo de los mismos.

Artículo 2 °.- De forma.

SALA DE LA COMISIÓN. San Isidro, 29 de Julio de 2024

Lic. Marcos Aicides Diaz
CONCEJAL
BLOQUE UNION X LA PATRIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Bernabé Durini Quintana
CONCEJAL
BLOQUE ConVocación por San Isidro
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Guido Alvarado
PRESIDENTE
BLOQUE CAMBIA SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Alberto Montes
PRESIDENTE
BLOQUE La Libertad Avanza San Isidro Libre
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

María Fernanda Randolino
PRESIDENTE
BLOQUE ESPACIO ABIERTO- JUNTOS SAN ISIDRO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO